

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI USUARIO: MIRANDAM TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA DD MM AAAA 16 05 2014

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS	
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	NUEVA
DESDE 12 05 2014	HASTA 12 05 2019		4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	CASTRILLON RODRIGUEZ	1,927.80	PESOS	18,668,083.00			
			PESOS	10,000.00			
			PESOS	2,988,493.00			
		TOTAL		21,666,576.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12-05-2014	04-03-2015	0.00	984,077,406.00	1,356,679.00	0.00	0.00
ANTICIPO	12-05-2014	04-02-2015	0.00	1,476,116,110.00	1,842,516.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	12-05-2014	04-11-2017	0.00	492,038,704.00	2,915,026.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12-05-2014	12-05-2019	0.00	1,476,116,110.00	12,553,862.00	0.00	0.00

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A

LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. **VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010. LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
 María Juana Herrera Rodríguez
 CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

DD MM AAAA
 31 07 2014

USUARIO: CAMPOSOD TIP CERTIFICADO: Modificacion

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 10 07 2014	HASTA 19 06 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	CASTRILLON RODRIGUEZ	1,872.43	PESOS	0.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	0.00			
				0.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	10-07-2014	08-05-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO	10-07-2014	08-04-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	10-07-2014	08-01-2018	492,038,704.00	492,038,704.00	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10-07-2014	19-06-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ACTA DE SUSPENSIÓN N. 1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAIS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ. D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



(415)770998911901(8020)

Signature of Maria Juana Herrera Rodriguez

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
 CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

DD MM AAAA
 25 08 2014

FECHA

USUARIO: CAMPOSOD TIP CERTIFICADO: Modificacion

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 20 08 2014	HASTA 20 08 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	CASTRILLON RODRIGUEZ	1,919.84	PESOS	0.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	0.00			
				0.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20-08-2014	08-06-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO	20-08-2014	08-05-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	20-08-2014	08-02-2018	492,038,704.00	492,038,704.00	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20-08-2014	20-08-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ. D.C

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLO O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

SU-FO-01-02

TOMADOR



(415)770998911901(8020)

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
 CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

DD MM AAAA
 10 09 2014

USUARIO: CAMPOSOD TIP CERTIFICADO: Modificacion

FECHA

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	TEL.:	6022709500
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	C.C. O NIT:	891380007 3
		CIUDAD:	PALMIRA
		TEL.:	6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 20 08 2014	HASTA 20 08 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES	CARGOS DE EMISIÓN	IVA	TOTAL
100.00	CASTRILLON RODRIGUEZ	1,942.03	PESOS	0.00			0.00
			PESOS	0.00			0.00
			PESOS	0.00			0.00
				0.00			0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20-08-2014	02-04-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO	20-08-2014	02-03-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	20-08-2014	02-12-2017	492,038,704.00	492,038,704.00	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20-08-2014	20-08-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL
 FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELACAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



TOMADOR

(415)770998911901(8020)

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
 CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** CAMPOSOD **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 01 12 2014

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 01 12 2014	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	CASTRILLON RODRIGUEZ	2,206.19	PESOS	461,958.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	73,913.00			
				535,871.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	01-12-2014	03-05-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	150,085.00	0.00	0.00
ANTICIPO	01-12-2014	03-04-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	237,881.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	01-12-2014	03-01-2018	492,038,704.00	492,038,704.00	73,992.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01-12-2014	20-08-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL
FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELACAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511


 TOMADOR (415)770998911901(8020) **COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA**
Maria Juana Herrera Rodriguez CC: 52.420.596

NIT: 860.070.374-9

DD MM AAAA
 30 12 2014

USUARIO: FLOREZD TIP CERTIFICADO: Boleta de Trabajo

FECHA

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719	7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI	
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007	3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA	TEL. 6022709500
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007	3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA	TEL. 6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 01 12 2014	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	2,206.19	PESOS	0.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	0.00			
				0.00			
				0.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	01-12-2014	03-05-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO	01-12-2014	03-04-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	01-12-2014	03-01-2018	492,038,704.00	492,038,704.00	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01-12-2014	20-08-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL
FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LOPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERIA SANITARIA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELACAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAIS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



Signature of María Juana Herrera Rodríguez

TOMADOR

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02 (415)770998911901(8020) María Juana Herrera Rodríguez CC: 52.420.596

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** CAMPOSOD **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 30 12 2014

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 29 12 2014	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	2,378.56	PESOS	654,953.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	104,792.00			
		TOTAL		759,745.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29-12-2014	28-06-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	224,417.00	0.00	0.00
ANTICIPO	29-12-2014	28-05-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	325,044.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	29-12-2014	28-02-2018	492,038,704.00	492,038,704.00	105,492.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29-12-2014	30-09-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ADICION N.2 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR  **COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA**
SU-FO-01-02 (415)770998911901(8020) Maria Juana Herrera Rodriguez CC: 52.420.596

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** CAMPOSOD **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 30 12 2014

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	TEL.:	6022709500
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	C.C. O NIT:	891380007 3
		TEL.:	6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 29 12 2014	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES	PRIMA	MONEDA	VALORES
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	2,378.56	PESOS	654,953.00		PESOS	0.00
			PESOS	104,792.00		PESOS	
		TOTAL		759,745.00			

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.

LA PRESENTE GARANTÍA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



(415)770998911901(8020)

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

SU-FO-01-02

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

DD MM AAAA
02 03 2015

USUARIO: MIRANDAM TIP CERTIFICADO: Modificacion

03. CALI

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT		C.C. O NIT:	900728719	7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95		CIUDAD:	CALI	
E-MAIL:			TELÉFONO:	6023744855	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA		C.C. O NIT:	891380007	3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP		CIUDAD:	PALMIRA	TEL. 6022709500
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA		C.C. O NIT:	891380007	3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP		CIUDAD:	PALMIRA	TEL. 6022709500
VIGENCIA			VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA	
DESDE 27 02 2015	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00	

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	2,496.99	MONEDA	VALORES		
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	PRIMA		PESOS	710,424.00		
		CARGOS DE EMISIÓN		PESOS	0.00		
		IVA		PESOS	113,668.00		
		TOTAL			824,092.00		

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	27-02-2015	19-08-2015	984,077,406.00	984,077,406.00	238,336.00	0.00	0.00
ANTICIPO	27-02-2015	19-07-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	357,504.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	27-02-2015	19-04-2018	492,038,704.00	492,038,704.00	114,584.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27-02-2015	30-09-2019	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	0.00	0.00	0.00

SEGUN ADICION N.3 AL CONTRATO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ADICION N.2 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL
FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A

LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.
***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C
SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

SU-FO-01-02



COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** MIRANDAM **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 02 03 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	TEL.:	6022709500
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	C.C. O NIT:	891380007 3
		TEL.:	6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 27 02 2015	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	0.00	4,428,348,330.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	2,496.99	MONEDA	VALORES		
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU			PESOS	710,424.00		
				PESOS	0.00		
				PESOS	113,668.00		
		TOTAL			824,092.00		

RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTÍA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



(415)770998911901(8020)

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** MIRANDAM **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 17 04 2015

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INPROLAT		C.C. O NIT: 900728719 7	
DIRECCIÓN: CL 12 OESTE 54 95		CIUDAD: CALI	
E-MAIL:		TELÉFONO: 6023744855	
ASEGURADO: MUNICIPIO DE PALMIRA		C.C. O NIT: 891380007 3	
DIRECCIÓN: CL 30 29 00 ESQ ED CAMP		CIUDAD: PALMIRA TEL. 6022709500	
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PALMIRA		C.C. O NIT: 891380007 3	
DIRECCIÓN: CL 30 29 00 ESQ ED CAMP		CIUDAD: PALMIRA TEL. 6022709500	

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS	
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	NUEVA
DESDE 16 04 2015	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	4,806,348,331.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES	
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	2,493.93	PESOS	2,873,695.00	
			PESOS	0.00	
			PESOS	459,791.00	
				3,333,486.00	

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	16-04-2015	18-10-2015	984,077,406.00	1,110,077,407.00	383,569.00	0.00	0.00
ANTICIPO	16-04-2015	18-09-2015	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	419,379.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	16-04-2015	18-06-2018	492,038,704.00	555,038,704.00	477,581.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	16-04-2015	30-09-2019	1,476,116,110.00	1,665,116,110.00	1,593,166.00	0.00	0.00

**SEGUN OTROS DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR SE ACTUALIZA LA PRESENTE POLIZA
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL**

**SEGUN ADICION N.3 AL CONTRATO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL**

**SEGUN ADICION N.2 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL**

**SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL**

**SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL
FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014**

**SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL**

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A

LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 31000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

SU-FO-01-02

TOMADOR



(415)770998911901(8020)

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI USUARIO: MIRANDAM TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 17 04 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	TEL.	6022709500
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	C.C. O NIT:	891380007 3
		TEL.	6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 16 04 2015	HASTA 30 09 2019	4,428,348,330.00	378,000,001.00	4,806,348,331.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE				TRM	MONEDA	VALORES
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU				2,493.93	PESOS	2,873,695.00
						PESOS	0.00
						PESOS	459,791.00
					TOTAL		3,333,486.00

EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000072366 15/08/13 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080214 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



(415)770998911901(8020)

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** CHARRIAA **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 20 08 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 12 08 2015	HASTA 30 09 2019	4,806,348,331.00	0.00	4,806,348,331.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES			
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	3,027.20	PESOS	1,746,188.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	279,390.00			
		TOTAL		2,025,578.00			

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12-08-2015	15-02-2016	1,110,077,407.00	1,110,077,407.00	620,427.00	0.00	0.00
ANTICIPO	12-08-2015	15-01-2016	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	818,133.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	12-08-2015	15-10-2018	555,038,704.00	555,038,704.00	307,628.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12-08-2015	30-09-2019	1,665,116,110.00	1,665,116,110.00	0.00	0.00	0.00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 06 DE JULIO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 14 DE JULIO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 21 DE JULIO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 24 DE JULIO DE 2015 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015, SE PRORROGAN LAS VIGECIAS DE LOS AMPAROS.

FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL.

SEGUN OTROSI DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR SE ACTUALIZA LA PRESENTE POLIZA TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ADICION N.3 AL CONTRATO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ADICION N.2 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. ****VER NOTA** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLO A POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000086927 11/08/15 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0093718 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR  (415)770998911901(8020)


COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

null 03. CALI **USUARIO:** CHARRIAA **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA:** DD MM AAAA 20 08 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	TEL.:	6022709500
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	C.C. O NIT:	891380007 3
		CIUDAD:	PALMIRA
		TEL.:	6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 12 08 2015	HASTA 30 09 2019	4,806,348,331.00	0.00	4,806,348,331.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	MONEDA	VALORES	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	3,027.20	PESOS	1,746,188.00			
			PESOS	0.00			
			PESOS	279,390.00			
		TOTAL		2,025,578.00			

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010. LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000086927 11/08/15 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0093718 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



(415)770998911901(8020)

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

null 03. CALI USUARIO: MIRANDAM TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 15 10 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719 7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007 3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	TEL.:	6022709500
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	C.C. O NIT:	891380007 3
		CIUDAD:	PALMIRA
		TEL.:	6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 13 10 2015	HASTA 30 09 2019	4,806,348,331.00	0.00	4,806,348,331.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	2,928.69	MONEDA	VALORES		
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	PRIMA		PESOS	748,735.00		
		CARGOS DE EMISIÓN		PESOS	0.00		
		IVA		PESOS	119,798.00		
		TOTAL			868,533.00		

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	13-10-2015	06-04-2016	1,110,077,407.00	1,110,077,407.00	263,681.00	0.00	0.00
ANTICIPO	13-10-2015	06-03-2016	1,476,116,110.00	1,476,116,110.00	350,628.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	13-10-2015	06-12-2018	555,038,704.00	555,038,704.00	134,426.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	13-10-2015	30-09-2019	1,665,116,110.00	1,665,116,110.00	0.00	0.00	0.00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI DE ADICION EN TIEMPO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUAL.

FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 06 DE JULIO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 14 DE JULIO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 21 DE JULIO DE 2015, ACTA DE SUSPENSION DEL 24 DE JULIO DE 2015 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL.

SEGUN OTROSI DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR SE ACTUALIZA LA PRESENTE POLIZA
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ADICION N.3 AL CONTRATO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ADICION N.2 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

SEGUN ACTA DE ADICION N.1 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. FIRMADA EL 30 DE SEP 2014
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000086927 11/08/15 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0093718 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



Signature of Maria Juana Herrera Rodriguez

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

NIT: 860.070.374-9

CÓDIGO REFERENCIA PAGO030010100095017

null 03. CALI USUARIO: MIRANDAM TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 15 10 2015

TOMADOR/GARANTIZADO:	CONSORCIO INPROLAT	C.C. O NIT:	900728719	7
DIRECCIÓN:	CL 12 OESTE 54 95	CIUDAD:	CALI	
E-MAIL:		TELÉFONO:	6023744855	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007	3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA	TEL. 6022709500
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	C.C. O NIT:	891380007	3
DIRECCIÓN:	CL 30 29 00 ESQ ED CAMP	CIUDAD:	PALMIRA	TEL. 6022709500

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 13 10 2015	HASTA 30 09 2019	4,806,348,331.00	0.00	4,806,348,331.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	TRM	2,928.69	MONEDA	VALORES		
100.00	DAR SOLUCIONES EN SEGU	PRIMA		PESOS	748,735.00		
		CARGOS DE EMISIÓN		PESOS	0.00		
		IVA		PESOS	119,798.00		
		TOTAL			868,533.00		

SEGUN ACTA DE REINICIO N.1 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL
 FECHA DE INICIO GLOBAL DE LA POLIZA 19/JUNIO/2014

SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
 TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. MP 319 DE 2014 REFERENTE A
 LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA Y 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERÍA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS -SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO - SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERÍA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR -SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TABLONES - SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTE Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SON CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
 LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
 CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
 ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C
 SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
 LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
 LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
 AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 31000086927 11/08/15 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0093718 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511




TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO